



UGEL VILCAS HUAMÁN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 28 de junio del 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 196-2023-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.**

**SEÑORES:**

**Directores y Docentes de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.**

**PRESENTE:**

**ASUNTO :** Invitación al Campeonato Magisterial 2023, en homenaje al Día del Maestro (06-JUL-2023)

**REF. :** a) Bases del Campeonato Magisterial – 2023.  
b) Día del Maestro (06-JUL-2023)

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarle mi cordial saludo a la vez manifestar que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán en coordinación con el SUTEP de Vilcas Huamán, viene Organizando y Ejecutando el **"Campeonato Magisterial - 2023** en las disciplinas de **Futsal Varones** y **Voleibol Mixto** en homenaje al "Día del Maestro", el día jueves **06-JUL-2023**, a partir de las **09:00 am**. Para lo cual, extendimos la invitación a todo los directivos y docentes de las instituciones educativas públicas del ámbito jurisdiccional para su participación en la actividad programada, en conmemoración al "Día del Maestro" en la provincia de Vilcas Huamán, puesto que **"Ser maestro es la profesión más admirable que existe y debería ser la mejor gratificada, porque quien educa, tiene en sus manos el futuro de la humanidad"**. Para lo cual adjunto:

- ❖ Las Bases del Campeonato 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Gobierno Regional - Ayacucho  
Dirección Regional de Educación  
UGEL III - UGEL VILCAS HUAMÁN  
Dr. Walter Medina Linares  
DIRECTOR PROGRAMAS REGIONAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH.  
RRPV/Sec.  
C.c. Arch.

*Todo Empieza Aquí*

## **CAMPEONATO MAGISTERIAL 2023**



**ORGANIZA:**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**

*"Por el Día del Maestro"*

**Vilcas Huamán 2023.**

# **BASES DEL CAMPEONATO MAGISTERIAL– 2023**

## **I. PRESENTACIÓN.**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, organiza el **CAMPEONATO MAGISTERIAL-2023** en homenaje al “**Día del Maestro**”; Para ello, establece las siguientes bases que regirán durante el certamen futbolístico magisterial en las disciplinas de **Futsal Varones** y **Voleibol Mixto**.

La organización y ejecución del presente Campeonato Magisterial 2023 estará a cargo de la Comisión Organizadora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán; Quienes son encargado de planificar, organizar, ejecutar, evaluar, monitorear y supervisar el certamen que agrupa al magisterio Vilquino en la Provincia de Vilcas Huamán de la Región Ayacucho.

## **II. FINALIDAD.**

Art. 1°. - Las bases tienen la finalidad establecer las normas y procedimientos que orientará la organización y ejecución del Campeonato Magisterial 2023 en homenaje al “**Día del Maestro**” en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.

## **III. OBJETIVOS:**

Art. 2°. - Los objetivos que se persiguen a través del presente campeonato magisterial, son los siguientes:

- a) El presente campeonato es una competencia de carácter recreativo y tiene por finalidad confraternizar y consolidar los vínculos de amistad entre los docentes de las diferentes instituciones educativas públicas de la Provincia de Vilcas Huamán.
- b) Propiciar en los directivos y docentes el uso óptimo del tiempo libre a través de la práctica deportiva ejerciendo en todo momento los valores como el respeto, puntualidad, disciplina, solidaridad y juego limpio.
- c) Fomentar las buenas relaciones interpersonales y profesionales entre todos los participantes.
- d) Brindar momentos de sano esparcimiento a todos los docentes participantes, familiares y público en general, demostrando comportamientos positivos.
- e) Fomentar la interacción personal y profesional entre los docentes participantes del certamen.

## **IV. LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

Art. 3°. - La Comisión Organizadora del Campeonato Magisterial 2023 está conformada por los siguientes profesionales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán:

- a) Presidente Titular : Dr. Walter MEDINA LIZARBE.
- a) Presidente Alterno : Mg. Mario Jhon ALATRISTA CALAMULLO.
- b) Secretario : Eco. Heder Luis CHANCO NAJARRO.
- c) Tesorero(a) : Prof(a). Ana María MARTÍNEZ OCHOA.  
Prof. Manuel Teodoro SOLANO SULCA.

- d) Coordinador : Dr. Ysaías LOPE NAVARRO.
- e) Miembro Titular : Mg. Mardonio CISNEROS RAMOS.

## V. ALCANCES:

Art. 4°. - Las bases tienen los siguientes alcances:

- a) Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.
- b) Instituciones educativas públicas de EBR.
- c) Educación Técnica Productiva - ETP
- d) Auxiliares de Educación.
- e) Trabajadores Administrativos **276** de IIEE y de la UGEL Vilcas Huamán.
- f) Trabajadores del **CAS** del Sector Educación de la UGEL Vilcas Huamán.

## VI. PARTICIPANTES:

Art. 5°. - Podrán participar en el **Campeonato Magisterial - 2023**, quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Docentes nombrados.
- b) Docentes contratados.
- c) Docentes encargados.
- d) Docentes designados.
- e) Auxiliares de educación.
- f) Personal administrativo nombrado o contratado de II.EE. y/o UGEL

Art. 6°. - Los profesores con licencias con goce o sin goce de haber no podrán participar en el presente Campeonato Magisterial.

Art. 7°. - Las instituciones educativas participantes, deberán inscribir y hacer figurar en la ficha de inscripción, donde participarán de manera equilibrada de la siguiente manera:

- a) Mínimo dos docentes iguales o mayores de 45 años.
- b) Mínimo un docente igual o mayor de 40 años.

Art. 8°. - Las instituciones educativas inscribirá independientemente un equipo con un máximo de 15 jugadores entre nombrados, contratados, encargados, designados, auxiliares de educación, personal de intervención del CAS y personal administrativo.

Art. 9°. - Para los deportistas mayores o iguales de 40 y 45 años será identificado por el árbitro y la mesa técnica.

## VII. CRONOGRAMA.

Art. 10°. - El Campeonato Magisterial 2023, se desarrollará según el siguiente cronograma:

- a) **DIFUSIÓN:** del **26 de junio** al **03 de julio** a través de las redes sociales y la Página Web de la UGEL Vilcas Huamán.
- b) **APROBACIÓN DE BASES:** Lunes 26 de junio a las 3:00 p.m. Las Bases serán aprobadas con los delegados asistentes a la reunión virtual.
- c) **INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS:** Del Martes 27 de junio hasta el Lunes 03 de julio del 2023.

- d) **ELABORACIÓN DEL FIXTURE:** Lunes 03-JUL-2023 a las 3:00 p.m. en caso de fuerza mayor. se llevará a cabo el día Jueves 06-JUL-2023 a las 8:30AM
- e) **INAUGURACIÓN:** Jueves **06 de Julio**. Lugar: Grass "Sintético el Bigote" del Distrito y Provincia de Vilcas Huamán. A **horas 9:00am**
- f) **CLAUSURA:** Jueves 06 de julio de 2023 (Día del Maestro).

## VIII. INSCRIPCIÓN

Art. 11°. - Los equipos participantes se inscribirán en la UGEL Vilcas Huamán:  
Lugar : Oficina del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL VH.  
Horario : Lunes a Viernes:  
Mañanas : 08:30 a.m. a 01:00 p.m.  
Tardes : 2:30 p.m. a 6:00 p.m.  
Consultas : Cel. 966612827 y/o 972206898

Art. 12°. – Los docentes participantes deberán presentar la ficha de inscripción antes del encuentro y para el inicio del juego deberán contar con los siguientes documentos:  
a) Acreditar dos (01) delegado.  
b) Ficha de inscripción de jugadores.  
c) DNI de cada jugador.  
d) Uniforme deportivo para su identificación.

## IX. DE LA INDUMENTARIA DEPORTIVA:

Art. 13°. - Los equipos participantes de cada equipo, deberán presentarse al campo de juego con la indumentaria deportiva adecuada y reglamentaria como: polo, short y medias largas; no se permitirá el uso de chimpunes.

## X. DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Art. 14°. - La inauguración del campeonato será el día jueves 06 de julio, previa concentración y desfile en la Plaza Mayor de Vilcas Huamán en caso amerite, a las 9:00 a.m. Los equipos se desplazarán con un mínimo de seis jugadores correctamente uniformados; para ello, la Comisión Organizadora controlará a los participantes.

Art. 15°. - Los encuentros deportivos, se desarrollarán a hora exacta, con una tolerancia de 10 minutos, solo para el primer partido y continuando los demás encuentros de acuerdo a lo programado. De no presentarse al campo de juego uno o ambos equipos al llamado del árbitro, serán declarados perdedores por WO.

Art. 16°. - Los jugadores al ingresar al terreno de juego, se identificarán obligatoriamente con su DNI original y/o caducado, no se permitirá la participación con otro documento; En caso de pérdida, podrán participar con la constancia emitida por la RENIEC (válida solo por un mes C4). Los árbitros verificarán la ficha de inscripción, contrastando con la nómina de jugadores presentada por el capitán. De detectarse suplantación alguna, será inmediatamente descalificado de oficio el equipo participante por la Comisión Organizadora.

## **XI. DE LAS REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJE.**

- Art. 17.- Los equipos estarán conformados por seis (06) jugadores, incluido el arquero, además:
- a) Un jugador igual o mayor de 40 años en campo puede ser nombrado o contratado.
  - b) Dos jugadores igual o mayor de 45 años en campo.
- Art. 18°. - En caso de que los equipos no cuenten con el equipo completo, podrán ingresar al campo de juego e iniciar el encuentro con un mínimo de cuatro (04) jugadores. En el que debe haber un jugador igual o mayor de 45 años en el campo de juego. Caso contrario perderá por WO.
- Art. 19°. - Las sustituciones y reingresos son ilimitadas y podrán realizarse en cualquier momento, con la condición de que no puede ingresar antes que se retire del campo el otro jugador. Sin embargo, las sustituciones y reingresos deben conservar la estructura del equipo inicial, especificado en el inciso a), b) y c) del Art. 17.
- Art. 20°. - Los equipos tendrán derecho a un minuto de "tiempo muerto" en cada uno de los periodos, solicitado por el capitán o DT cuando el balón esté a su favor.
- Art. 21°. - Toda falta se sancionará desde el lugar de los hechos, respetando los cinco metros de distancia, excepto las faltas cometidas dentro del área que ameriten ser sancionados con tiro penal.
- Art. 22°. - El gol será válido desde cualquier lugar dentro del campo.
- Art. 23°. - Saque de lateral y de esquina se realizará con las manos, dentro de los 4 segundos para el jugador y 5 segundos para el arquero.
- Art. 24°. - El gol no será válido cuando provengan directamente de un saque de banda.
- Art. 25°. - El gol es válido directamente de un saque de esquina cuando tenga un segundo toque.
- Art. 26°. - Los jugadores que están en posesión del balón tendrán cuatro segundos para poner en juego (Regla de los cuatro segundos, para los saques, tiros libres, saque de meta, tiros de esquina).
- Art. 27°. - Tras ser expulsado un jugador, el equipo penalizado jugará con un jugador menos durante cinco minutos.
- Art. 28°. - Portero-jugador. El portero puede tocar el balón como cualquier otro jugador en su campo o campo contrario.
- Art. 29°. - Jugador que acumule tres tarjetas amarillas será suspendido automáticamente para el siguiente partido.
- Art. 30.- Está prohibida la participación de jugadores en estado de ebriedad o con estupefacientes.
- Art. 31.- La duración de los encuentros será de dos tiempos de 15 x 15 minutos, con 5 minutos de descanso.
- Art. 32.- Derechos y obligaciones de los árbitros:
- a) Tendrán decisión para interrumpir o suspender el partido en caso de infracción a las reglas de juego por cualquier tipo de interferencia externa (intervención de jugadores, espectadores, delegado, técnico, barra, etc.).
  - b) Tendrán decisión para descalificar a jugadores o equipo que muestren actitudes atentatorias a la moral o antideportivas (separación del campeonato de oficio por la Comisión Organizadora).

Art. 33.- Si algún docente fuera designado como árbitro, éste deberá abstenerse de participar como jugador en el presente campeonato.

## **XII. DEL CONTROL DE ENCUENTROS Y ESCENARIOS**

Art. 34°. - La condición de sede organizador para el año 2024, será sumido por el equipo campeón del año 2023.

Art. 35°. - El control de mesa, verificación de documentos y planillas estará a cargo de un veedor y los árbitros. El equipo técnico acondicionará la mesa para los árbitros, malla de los arcos y balones.

## **XIII. DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

Art. 36°. - La Comisión de Justicia estará conformada por las siguientes personas:

- a) **PRESIDENTE** : Abg. Alfonso CHUCHON LUJAN.
- b) **SECRETARIO** : Abg. Rotier FERNANDEZ BELLIDO.
- c) **MIEMBRO** : Abg. Wilfredo MUJICA BERMÚDEZ.

## **XIV. DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA**

Art. 37°. - La Comisión Técnica estará conformado por los siguientes profesionales:

- a) **PRESIDENTE** : Mg. Mario Jhon ALATRISTA CALAMULLO.
- b) **SECRETARIO** : Mg. Mardonio CISNEROS RAMOS.
- c) **MIEMBRO** : Dr. Ysaías LOPE NAVARRO.

## **XV. DE LOS RECLAMOS Y SANCIONES.**

Art. 38°. - El delegado acreditado o el capitán hará la observación que crea conveniente en el reverso de la planilla de juego, durante el encuentro (antes de finalizar) y la firmará consignando su nombre y apellidos, así como el número de su DNI. Formalizará el reclamo documentado en mismo acto para su resolución. El delegado del equipo rival será notificado inmediatamente por la Comisión de Justicia.

Art. 39°. - El veedor del encuentro está facultado para efectuar las observaciones necesarias, así como corregir irregularidades antes o durante el encuentro. La Comisión Organizadora podrá actuar de oficio en el acto, caso de detectar alguna irregularidad.

Art. 40.- Las resoluciones de la Comisión de Justicia son inapelables.

## **XVI. MODALIDAD DEL CAMPEONATO**

Art. 41°. - Este campeonato se desarrollará por el sistema de **eliminatória simple** con los participantes inscritos para el evento.

## **XVII. DE LOS PREMIOS**

Art. 42.- Los premios que se otorgará al culminar el Campeonato Magisterial 2023, será como sigue:

### **1) FUTSAL VARONES**

- a. **PRIMER PUESTO.**
  - ❖ Un (01) Carnero
  - ❖ Medallas

**b. SEGUNDO PUESTO**

❖ Medallas

**c. TERCER PUESTO**

❖ Medallas

**2) VOLEIBOL MIXTO**

**a. PRIMER PUESTO.**

❖ Un (01) Carnero Soltero.

❖ Medallas.

**b. SEGUNDO PUESTO**

❖ Medallas.

**c. TERCER PUESTO**

❖ Medallas.

**XVIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

**Primero.** - Los delegados están en la obligación de conocer y hacer conocer el contenido de la presente Bases a todos los integrantes de su representada y asumir el compromiso de respetar, cumplir lo establecido y evitar las sanciones.

**Segundo.** - Los delegados son los únicos representantes ante la Comisión Organizadora.

**Tercero.** - La UGEL Vilcas Huamán, se compromete a realizar el campeonato con toda la transparencia, revalorando el espíritu del campeonato magisterial y rechazando rotundamente los negociados y otros.

**Quinto.** - Los deportistas que demuestren actitudes extradeportivas o incumplan con las bases del campeonato magisterial, serán sancionadas de oficio por la comisión organizadora.

**Sexto.** - Las bases del campeonato magisterial 2023, será aprobados en la reunión virtual por todos los delegados o participantes de las IE participantes de cada distrito.

**Séptimo.** - Todo aspecto no contemplado en el presente Campeonato Magisterial 2023, será resuelto por la Comisión Organizadora.

Vilcas Huamán, 26 de junio del año 2023.